



ACTA

De la Sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas “Nª Sª de Gracia” de Caudete, celebrada el veintinuevede mayo de dos mil quince.

Siendo la veintidós horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. Propuesta modificación de los artículos 84 y 85 del reglamento y votación si procede. (Diana)
4. Fiestas (aprobación de las normas de fiestas y bases concursos).
5. Informe del presidente.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra la Sra. Secretaria para dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada.

2.- Correspondencia.

La Sra. Secretaria lee una carta recibida de parte del ayuntamiento de Cedillo del condado invitándonos a participar en un pasacalle el 27 de junio.

Se debate sobre el tema y se decide no asistir.

Continúa leyendo la Sra. Secretaria una carta recibida de Bufete del Mar en la que solicitan una indemnización para M^a Luz Ruiz López por los daños sufridos en la diana de la comparsa de Guerreros.

El Sr. Presidente explica que nos hemos puesto en contacto con las abogadas y les hemos comunicado que lo estamos estudiando y ya les contestaremos.

Luis Huesca lee una carta que hemos redactado en contestación. Añade que antes de enviarla queremos mandar un parte del accidente al seguro para que nos digan por escrito que el seguro no cubre esos daños.

El Sr. Presidente dice que el seguro nos cubre la defensa jurídica en caso de que nos pongan una denuncia.

Diego López dice que le preguntemos al seguro si podemos elegir nosotros el abogado que queramos.

3.- Propuesta modificación de los artículos 84 y 85 del reglamento y votación si procede. (Diana)

El Sr. Presidente pregunta si quieren modificar estos artículos, ya que el seguro festero no cubre.

Antonio Amorós expone que él está a favor de modificarlos, o al menos no tener la obligación de tirar petardos. Ya que el seguro no cubre y además cada vez hay menos asistencia.

José Juan Linares dice que tuvo junta la semana pasada y propusieron que se pudieran tirar tracas y petardos por personas autorizadas. Por lo demás están de acuerdo en modificarlos.

Le contesta el Sr. Presidente que tendrán que mirarlo con el ayuntamiento para que lo incluya en el plan de emergencia.

La comparsa de Guerreros está a favor de retirar los petardos.

La comparsa de Tarik también está a favor de modificarlos.

La Mayordomía también está a favor.

El Sr. Presidente dice que en el programa de actos de este año no irán incluidos los petardos en las dianas, pero se permitirá tirar tracas y petardos por personas autorizadas por las propias comparsas y que dispongan de seguro.

4.- Fiestas (aprobación de las normas de fiestas y bases de concursos).

El Sr. Presidente pasa la palabra a la Sra. Secretaria que lee las modificaciones hechas en las normas y las bases de los concursos.

Estando todos a favor se aprueban las modificaciones.

5.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que ha llegado una carta de la pastoral de enfermos y vamos a colaborar como todos los años.

También tenemos el agradecimiento de Juan Requena Olivares por haberle cedido la sede para los debates de las elecciones.

La Sra. Secretaria lee una carta de Pedro Agulló en la que dimite de su cargo como director de la embajada por motivos de salud, pero queda su equipo para continuar con la labor.

El Sr. Presidente explica que los papeles de la embajada ya están repartidos y la embajada va a seguir adelante como todos los años. El director será Paco Huesca, y el subdirector seguirá siendo Paco Grande. Después de fiestas tendremos que decidir si seguimos con este equipo o queremos buscar otro director.

También informa que ya nos ha pagado el ayuntamiento la factura de arrendamiento de la sede, aunque a ese dinero hay que restarle los gastos de asesoría, el IVA, etc.

Sobre el programa de fiestas informa que ya lo hemos comenzado. Hemos recibido muchos artículos de agradecimientos a las capitanías del año anterior, y habrá que ver como limitarlos porque si no tendremos que quitar artículos históricos. Nosotros hemos pensado limitar a cada comparsa el espacio a 2 páginas, como se hizo con las capitanías que hacen los 25 y los 50 años.

Pedro Conejero opina que se debería crear una comisión del programa que tome la decisión de que artículos se ponen.

Continúa el Sr. Presidente informando que el 7 de agosto será la presentación del programa de fiestas.

Pregunta a las comparsas si están de acuerdo en modificar el precio de las entradas de la embajada a 5 €.

Estando todos de acuerdo se aprueba el aumento del precio en las entradas de la embajada.

El Sr. Presidente informa que se han reunido repetidamente con el tema de la fundación. Los responsables de la Fundación querían que los partidos políticos se comprometieran por escrito a aportar el dinero necesario para su creación y como no lo han hecho José Joaquín Caerols ha presentado su dimisión.

Se debate sobre el tema de la fundación.

Continúa el Sr. Presidente con el tema de la pólvora. Informa que hemos redactado una declaración responsable, por mediación de un abogado, para que lo firmen todos los disparadores.

Hemos preguntado al seguro cuales son las coberturas y recuerda que cubre a los cargadores, siempre que nos den los datos para incluirlos en el seguro en caso de que no sean socios de ninguna comparsa. Es obligatorio que todos los disparadores tengan licencia de armas y el arma debe estar pasada por el banco de pruebas. Ya que si no lo está, el seguro no lo cubre.

Respecto a los niños, el seguro no les cubre en actos de disparo. En caso de que un padre autorice a su hijo a salir y ocurra algo, denunciarían al padre por haberlo sacado.

Queremos hablar con el ministerio de interior para que autoricen a los niños a partir de 14 años a salir, como está permitido en la caza.

El seguro nos cubre hasta 600.000 € de daños a terceros, pero si el arma que ha causado el daño no está pasada por el banco de pruebas o el tirador no tenga licencia, la responsabilidad sería de la Asociación de Comparsas.

El Sr. Presidente explica que en pueblos de alrededor la guardia civil ha estado pidiendo las licencias de armas para recoger la pólvora, y al que no la tenía le han multado por falsedad documental, además de multar al presidente de la asociación. Añade que solo han dejado repartir un kilo de pólvora por licencia de armas y por día.

Por lo que este año el que no tenga la licencia no lo vamos a dejar salir, ya que no está dispuesto a hacerse responsable de todos los que vallan a salir que no la tengan.

Cuando estén constituidos los ayuntamientos, se ha quedado en llamar a Valverde de Júcar y Almansa para ir a la subdelegación de gobierno junto a los alcaldes para que nos aclaren como va estar el tema de la pólvora.

Antonio Amorós comenta que la idea del festero de Caudete es diferente al de otras poblaciones en el que hay un número limitado de disparadores, ya que hay mucha gente que vive fuera y viene el día 7 para subir a la Virgen disparando, y para poder hacer eso algún familiar o amigo le ha tenido que recoger la pólvora antes.

José Juan Linares comenta que muchas capitánías hacen la fiesta para que su hijo salga de capitán y si ahora no los dejamos salir vamos a tener problemas.

Responde el Sr. Presidente que él no pones las leyes, es más, esta ley está desde hace años y mientras no nos han puesto demasiados problemas nosotros no hemos hecho nada.

Rafael Amorós propone, si nos dan solo un kilo de pólvora por día, que las comparsas repartan los actos a los disparadores para que en todos los actos salgan festeros disparando y no salgan todos a un acto y luego a otros no salga nadie.

La Sra. Secretaria lee la declaración responsable redactada para que la firmen los socios de las comparsas para recoger la pólvora.

Antonio Amorós comenta que habrá que modificar los artículos del reglamento que obligan a las comparsas a subir a misa disparando, ya que habrá días que no salga nadie.

Se sigue debatiendo sobre el tema

Queda aprobada la prohibición de que todo aquel que no tenga licencia de armas salga a disparar, incluidos los menores de edad, además deben tener el arma reglamentada. También se acuerda hacer una junta informativa para dárselo a conocer a los socios que se realizará el 27 de junio a las 18:00.

Por último, el Sr. Presidente informa que Paco Grande vuelve como director del grupo de teatro Alácerca.

6.- Ruegos y preguntas.

Francisco Marco comenta que están revisando los estatutos de su comparsa y pregunta si el acuerdo que se tomó de que los acompañantes de la bandera debían ir con traje de festero era solo para los desfiles y procesiones o también para las mañanas.

Responde el Sr. Presidente que solo para los desfiles y procesiones.

Luis Huesca pregunta que día queda libre para hacer el brindis de la Reina.

José Juan Linares hace un ruego a la Mayordomía, para que el día 7 la Virgen presida el altar mayor.

Responde Manuel Cantos que está en ello.

Antonio Amorós propone que se forme una comisión para organizar una cena y recaudar dinero para mandarlo a través de Cruz Roja para ayudar a Nepal.

Se queda en juntarse para organizarlo.

Siendo la una y un minuto del 30-05-2015, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la Sesión, de la cual, como Secretaria, levanto la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

EL PRESIDENTE

Manuel Díaz Conejero

LA SECRETARIA

Ana Sánchez Martínez